

Santo Domingo, 16 de mayo del 2016

Licenciada

Lizeth Patricia Vivanco Vélez

Presente. –

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió elegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades legales y estatutarias, particularmente, las que confiere el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

A usted le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de éste con todas sus atribuciones y deberes.

La compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Pedro Castro Falconí, el 05 de mayo del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 13 de mayo del 2016, con el número 83 y bajo el repertorio número 1585.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,



Abg. Maria José Vivanco

Secretaria Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Santo Domingo, a los 16 días del mes de mayo del 2016, acepto la designación de Presidente de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., realizada a mi favor.



Lizeth Patricia Vivanco Vélez

C.C. 17222 89497





TRÁMITE NÚMERO: 2939

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	290
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVANCO VELEZ LIZETH PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1722289491
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA